



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN P N° 199318

EXPEDIENTE N°3714/2018.

Buenos Aires, 4 de Julio, 2018

VISTO:

Que por las presentes actuaciones la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación tramita una partida especial; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra la solicitud efectuada por dicha Subdirección por la reparación de automotores afectados al Tribunal, debiendo rendir cuenta documentada de su efectivización.

Que a fojas 4 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos pertinente con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, SE RESUELVE:

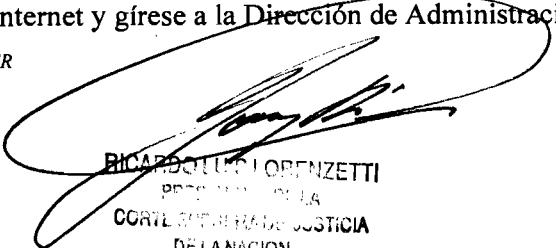
1º) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos ciento treinta y cinco mil (\$ 135.000,00.-) en concepto de reparación de automotores afectados al Tribunal, con cargo a rendir cuenta.

2º) Imputar el presente gasto sobre las cuentas "05-08-00-00-01-0002-2-4-4-00000-1-1.3", "05-08-00-00-01-0002-3-3-2-00000-1-1.3" y "05-08-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1-1.3" del ejercicio financiero vigente.

3º) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese a la Dirección de Administración.

SR


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION